



ASEN

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

ACTA No: AS/CRSLF-001/2020.
ASUNTO: INTEGRACIÓN DEL COMITÉ RECTOR DEL
SISTEMA LOCAL DE FISCALIZACIÓN.

Tepic, Nayarit; a 09 de noviembre de 2020.

Reunidos en la sala de juntas siendo las 12:00 horas del día 09 de noviembre del año en curso, para efectos de consensar la integración del Comité Rector del Sistema Local de Fiscalización según lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 38 de la Ley del Sistema de Anticorrupción del Estado de Nayarit, los C.C. L.C. Salvador Cabrera Cornejo Auditor Superior de la Auditoría Superior del Estado, L.A. Sergio Díaz Ponce Medrano Secretario de la Contraloría General del Estado de Nayarit, Dr. Julio Alejandro Plascencia Flores Secretario Ejecutivo de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, para elegir los siete miembros rotatorios que integrarán de las administraciones municipales, y que conformarán este comité; se desarrolló la reunión conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lectura al Título Tercero de la Ley del Sistema Local de Anticorrupción del Estado de Nayarit;
 2. Elección del Comité Rector del Sistema Local de Fiscalización.
 3. Asuntos Generales.
-
1. El Secretario Ejecutivo procede con la lectura del orden de día, se solicita a los presentes si están de acuerdo con ese orden del día, lo que se aprueba por unanimidad. Hecho esto el Secretario Ejecutivo da lectura al Título Tercero del Sistema Local de Fiscalización, Capítulo único de su integración y funcionamiento, el cual comprende los artículos del 36 al 46, de la Ley del Sistema Local de Anticorrupción del Estado de Nayarit;
 2. Se eligió por consenso del Secretario de la Contraloría General del Estado y el Auditor Superior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; que el Comité Rector se integrará por los siguientes dos años considerando la representación por cada zona de la Entidad con los titulares de los órganos de control interno de los municipios de Acaponeta, Bahía de Banderas, Jala, Santiago, Tepic, La Yesca, Xalisco y los titulares de la Secretaría General del Estado de Nayarit y la Auditoría Superior del Estado de Nayarit;

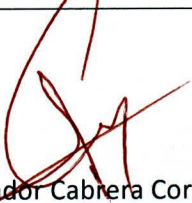

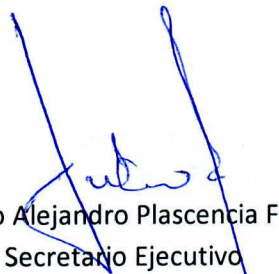
Sin más que tratar se concluye la reunión, siendo las 12:40 horas del mismo día en que se actúa y firman al calce y al margen los que en ella intervinieron.



ASEN

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

 <p>L.C. Salvador Cabrera Cornejo Auditor Superior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit</p>	 <p>L.A. Sergio Díaz Ponce Medrano Secretario de la Contraloría General del Estado de Nayarit</p>
 <p>Dr. Julio Alejandro Plascencia Flores Secretario Ejecutivo</p>	

C.c.p. Archivo.

EVR